

Reforma de Demanda 2021-00265-00

Oscar Zamora <zamoracastro.oz@gmail.com>

Mar 24/05/2022 11:43

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

<j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;rony88tavera@gmail.com <rony88tavera@gmail.com>;nissisol@hotmail.com <nissisol@hotmail.com>;javierngomez9147@hotmail.com <javierngomez9147@hotmail.com>;421-CPAMSGIR-GIRON-3 <juridica.epamsgiron@inpec.gov.co>

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

OSCAR MAURICIO ZAMORA CASTRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098693.602 de Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 266-732 del CSJ, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, en el proceso del radicado de la referencia, me permito anexar documentos de reforma de demanda, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se anexa Link para visualizar la prueba documental de recibos de envío de dinero que se encuentran relacionados en la reforma de la demanda:

: <https://drive.google.com/file/d/1oGUdCkY9CMw2ZONFuUnag9xOW4tJdPG-/view?usp=sharing>

Con el acostumbrado respeto,

--

OSCAR MAURICIO ZAMORA CASTRO

Abogado

Calle 36 No. 19-18 oficina 1001 Edificio GranColombiana de Bucaramanga - Santander.